REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS

El servicio de reproducción de documentos puede brindarse en dos modalidades: copias simples o copias certificadas y deberá solicitarse mediante escrito libre, haciendo referencia al documento del que se solicita la reproducción.

Este servicio se solicita en:

1) **Oficina Central del IMPI:** Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica, ubicada en Arenal No. 550, Sótano 1, Col. Pueblo de Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, México, D.F. Teléfono 5334 07 00 extensión 10046, desde el Interior de la República al 01800 5705990. (MAPA)

   Email: buzoncit@impi.gob.mx.

2) **Desde el Interior de la República:** El IMPI cuenta con cinco Oficinas Regionales ubicadas en León Guanajuato; Zapopan, Jalisco; San Andrés Cholula Puebla; Mérida, Yucatán y Monterrey, Nuevo León.
   También puede solicitar el servicio de reproducción de documentos a través de las representaciones federales de la Secretaría de Economía.